



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316101	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2017-18	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	8
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	13
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	16
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	26
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	28
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	29
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	32

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Medicina Traslacional (MIMT) ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

La Facultad de Medicina, responsable de las titulaciones que en ella se imparten, establece la Comisión de Calidad que permite agilizar la gestión de calidad de dichos Títulos.

La **Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina** está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro y su relación con las comisiones de docencia de las titulaciones la Facultad se representa en el organigrama adjunto.

El SGIC del MIMT se sustenta, por tanto, en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella.



1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición nominal se encuentra actualizada en el enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina> y se expone en la tabla siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier	Arias Díaz.	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Elena	Vara Ameigeiras	Vicedecana de Estudiantes
Jesús	Millán Núñez-Cortés	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz	Cuadrado Pérez	Vicedecana de Ordenación Académica
José Luis	Carreras Delgado	Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos
Juan Francisco	del Cañizo López	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido.	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre
María Isabel	Colado Megía	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María José	Recio Hoyas	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Antonio José	López Farré	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
María Elvira	Gutiérrez-Vierna de Molina	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
Ana Isabel	Martín Velasco	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Antonio	Pujol de Castro	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Lourdes	Marqués Haro	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Lucía	Martín	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
Pablo	Lázaro Ochaita	Agente Externo. Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2018-19 no ha habido necesidad de reuniones fuera de las mantenidas en la Comisión de Calidad pues todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la facultad.

En el **tercer nivel** se encuentran las Comisiones de Calidad de cada Título, en el caso presente, del Máster en Investigación en Medicina Traslacional, que actúa como subcomisión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina. La composición y relación nominal de las diferentes comisiones del Máster es pública y accesible en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER (curso 2018-19)

- Alejandro Sánchez Rueda y Rebeca Gallego (Representantes de estudiantes)
- Manuel Giner Noguerras (Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado)
- Jose Ramón Regueiro González-Barros (Vicedecano de Investigación y Doctorado)

Coordinadores de las asignaturas:

- Eva Jiménez (Metodología Básica)
- Romana Albadalejo (Epidemiología, bioseguridad y bioética)
- Pilar Zuluaga (Técnicas estadísticas en investigación biomédica)
- Elisa M^a Molanes (Técnicas estadísticas en investigación biomédica)
- Antonio Lopez Farré (Comunicación, transferencia y gestión científica)

- Ángeles Vicente (Terapia celular y nanomedicina)
- Lola Blanco (Terapia celular y nanomedicina)
- Begonia Quintana (Imagen en Biomedicina)
- Julian Sanz (Biobancos)
- Ignacio Álvarez Gómez de Segura (Capacitación uso de animales de experimentación)
- Juan Carlos Illera (Capacitación uso de animales de experimentación)
- Laura Moreno (Tecnologías –ómicas y bioinformática)
- Pedro A. Reche (Tecnologías –ómicas y bioinformática)
- Joaquín Martínez (Itinerario de Cáncer)
- Javier Cubero (Itinerario de Cáncer)
- Ricardo Caballero (Itinerario de Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas)
- Ángel Cogolludo (Itinerario de Enfermedades Cardiovasculares Y Metabólicas)
- Tomás Palomo (Itinerario de Enfermedades Neurológicas Y Psiquiátricas)
- Onintza Sagredo (Itinerario de Enfermedades Neurológicas y Psiquiátricas)
- María Dolores Gutiérrez (Itinerario de Enfermedades Inflamatorias y Crónicas y coordinadora del Máster)

COMISIÓN PERMANENTE DEL MÁSTER

Ángeles Vicente, Ricardo Caballero, Ángel Cogolludo, María Dolores Gutiérrez

Mediante esta estructura en tres niveles queda garantizada la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, vinculando el Máster a la Facultad directamente por la pertenencia de la coordinadora del MIMT a las Comisiones de Calidad de la misma y a la de Másteres y a su vez, mediante la estructura en las comisiones internas del propio Máster que aseguran la interacción entre estudiantes y profesorado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad Reglamento, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del 26 de enero de 2011 y puede consultarse en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se

elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El SGIC de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MIMT directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

Si bien la propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, en la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018 se aprobó un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos entre las comisiones que resuelve que su posible aparición paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones. Dicho procedimiento establece que:

- 1) en caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día;
- 2) el proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a) exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas;
 - b) búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate;
 - c) en caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a:
 - i) proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación;
 - ii) en caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

Es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante el curso 2018/19 y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que, afortunadamente, no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Es de destacar que durante el curso 2018/19 la Comisión de Calidad ha mantenido 5 reuniones, celebradas los días 10 de diciembre de 2018, 10 y 24 de enero, 25 de marzo y 29 de abril, las tres primeras centradas en el proceso de elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones. En el

siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas:
<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

De acuerdo a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento del Máster (curso 2017-18), en la siguiente tabla sólo se refleja los temas tratados en las reuniones mantenidas por la Comisión relacionados con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10.12.2018	Memorias de Seguimiento de los títulos	– La Comisión acuerda reunirse a principios de enero para concretar los puntos que debe incluir la Memoria de Seguimiento y fijar una estrategia común para todas las titulaciones.
10.01.2019	Memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina.	– Se sugiere que puesto que hay aspectos comunes en la estructura de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones se haga una puesta en común de los distintos documentos para unificar los puntos iniciales. Se pone de manifiesto que faltan algunos indicadores de docencia, en concreto los datos de inserción laboral de los egresados y encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. – Se acuerda: • Especificar claramente en las Memorias las fortalezas y debilidades de cada uno de los títulos. • Escribir a la VR para intentar conseguir los indicadores que faltan. • Actualizar la página web del Centro. • Reuniones frecuentes de la Comisión de Calidad para cumplir con lo especificado en las Memorias de los títulos. • Enviar a los coordinadores de las titulaciones el buzón de Quejas y Sugerencias. • Incluir las tablas de profesores en la página web de las titulaciones.
24.01.2019	Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al MIMT. Planteamientos de mejora en procedimientos, obtención y análisis de parámetros de calidad docente.	– Se revisan las memorias realizadas y se modifican los déficits detectados. – Se da el VºBº a las Memorias de Seguimiento de las titulaciones impartidas en la Facultad y en particular a la del MIMT para su aprobación en Junta de Facultad. – Se acuerda establecer un procedimiento para obtener los datos de inserción laboral de los alumnos egresados para lo cual debe contarse con la colaboración de la Secretaría de Alumnos, pues en todas las titulaciones se carece de esta información. Se acuerda elaborar una encuesta sencilla que será aprobada en la siguiente reunión, e incluir como punto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión el tema de las encuestas de inserción laboral e invitar a responsables de la Secretaría de Alumnos para establecer una coordinación. – Se plantea la posibilidad de que se realicen encuestas internas de satisfacción dentro de los Másteres, ya que muy pocos profesores cumplen

		<p>los requisitos de créditos para participar en Docencia.</p> <p>– Se propone que se utilice un formato unificado para todas las actas de las distintas Comisiones de la Facultad.</p>
25.03.2019	<p>Informes de seguimiento de las titulaciones incluido el MIMT y alegaciones a los mismos.</p>	<p>– Se exponen los aspectos más relevantes de los informes preliminares de las memorias de seguimiento para los Grados y Másteres de la Facultad emitidos por la Oficina para la Calidad de la UCM, incluido el MIMT y las alegaciones, en su caso.</p> <p>– Desde el MIMT se expone que se va a realizar alguna consideración en relación al informe relacionada con aquellos aspectos que sean más relevantes en su documento de alegación, en particular, lo relativo al sistema de recogida de quejas de los alumnos, la participación del profesorado del Máster en el programa DOCENTIA.</p>
29.04.2019	<p>Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones, incluido el MIMT.</p> <p>Modelo de encuesta sobre inserción laboral de los egresados.</p>	<p>– De forma general se han admitido las alegaciones en dos de las titulaciones sin ser el caso del MIMT.</p> <p>– Se plantea disponer de una encuesta para los estudiantes egresados común para Grado y Máster. Se acuerda el modelo a utilizar incluyendo un ítem diferenciado sobre matriculación en posgrados, doctorado, etc.</p>
11.07.2019	<p>Informe sobre el Seguimiento Ordinario de Títulos Oficiales (convocatoria 2019) del Máster en Investigación en Medicina Traslacional.</p>	<p>– Información sobre la realización del autoinforme correspondiente al <i>Informe de Seguimiento Ordinario externo 2019 de la Fundación Madrid+d</i> como primer proceso de evaluación al que el título se somete al cumplir 2 años desde la fecha de inscripción en el RUCT de su verificación.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación del Título, el coordinador del Máster en Investigación en Medicina Traslacional velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Máster. Así mismo, debe velar para que su nivel científico sea el adecuado al nivel de estudios del Máster y éste goce de prestigio dentro de la Comunidad Científica nacional e internacional. Con este objetivo, la coordinación del Máster se asienta en dos agentes principales: la figura del coordinador de la Titulación y la Comisión de Coordinación del Máster que le asesora y participa directamente en la toma de decisiones relativas al Máster.

La **Comisión de Coordinación del Máster** está formada los coordinadores de las materias y los Vicedecanos de Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado y de Investigación y Doctorado. Durante el curso 2018-19 y de acuerdo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de Títulos realizadas por la Unidad de Calidad en la memoria del curso anterior 2017-18, se ha incorporado a la Comisión el Delegado electo por los alumnos del Máster en la figura de representante de estudiantes.

En la búsqueda de una mayor eficacia en la gestión, ya en el curso 17-18 se creó una **Comisión Permanente del Máster** para resolver asuntos de trámite, colaborar en los procesos de admisión de alumnos o en la asignación de los Trabajos Fin de Máster (TFM), comisión cuyo valor ha sido evidenciado durante dicho curso y el actual (19-20), lo que acredita su consolidación en la estructura del Máster.

La estructura y composición nominal, así como las competencias, funcionamiento y sistema de decisiones de las mencionadas comisiones, es información pública y accesible en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>).

Por tanto, existe un flujo constante de información entre las diferentes comisiones y órganos responsables de la titulación puesto que la coordinadora del Máster es miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad y, en sentido inverso, los Vicedecanos de Evaluación de la Calidad y Postgrado y de Investigación y Doctorado, son miembros de la Comisión de Coordinación del Máster. Esta interacción permite el seguimiento y análisis de la Titulación y la valoración de mejoras.

Las Comisiones de Coordinación, Permanente y de Calidad del MIMT establecen los mecanismos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el profesorado de la titulación. Con el objeto de velar por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de las materias que se integran en el Máster, los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto permanente entre sí mediante las diversas reuniones que se realizan a lo largo del curso. Éstas permiten tratar aspectos relacionados con la admisión de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, organizar la planificación docente en cada curso académico, evaluación de la docencia, solapamiento de contenidos, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los estudiantes para el TFM, en el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones que los estudiantes han hecho llegar al coordinador y/o a los profesores y, la mejora constante de la calidad del Máster. En este sentido y en aras de ofrecer un completo abordaje de la docencia de algunas materias, por su marcado carácter experimental, se realiza en centros diferentes de la propia Facultad. Esta situación está planificada y coordinada desde la Comisión de Coordinación sin que pueda producir una deficiencia en los estudios y, por el contrario, pueda ofertarse como un valor añadido. Además, las reuniones de la Comisión permiten analizar los resultados y evaluar el progreso del Máster, introducir las correcciones necesarias e implementar las medidas de mejora de la calidad del MIMT. Los acuerdos y decisiones realizados por las comisiones del Máster son públicos ya que los resúmenes de las reuniones realizadas se encuentran en la misma página web del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>).

Además de la relación entre los partícipes del MIMT mediante las comisiones, la coordinadora del Máster se encuentra en contacto continuo con los profesores y alumnos mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, realizando un seguimiento del desarrollo del mismo. En este sentido, la figura del delegado de curso tiene un gran valor en la comunicación y resolución de cuestiones de menor importancia que deben ser resueltas de forma inmediata. Todos ello sin perjuicio de la posibilidad de canalizar, por parte de los estudiantes, sus solicitudes a la Comisión a través de su representante. Todas estas medidas aseguran la interacción directa entre profesorado y estudiantes y su implicación directa en el propio proceso docente.

Mención especial en relación a la organización y coordinación del título debe hacerse a la asignatura del Trabajo Fin de Máster (TFM). El plan de estudios del MIMT supone un aprendizaje

secuencial desde unos contenidos generales (con asignaturas obligatorias) hacia una especialización (mediante optativas). Finalmente, el estudiante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso mediante la realización del TFM en el laboratorio de uno de los grupos de investigación participantes en el Máster. Como establece la Memoria de Verificación, la coordinación de Seguimiento del TFM recae en la figura de la coordinadora del Máster contando con el asesoramiento de la Comisión Permanente.

Los/as estudiantes han de presentar un resumen de proyecto de TFM, donde figure el director y el lugar de realización junto con una breve introducción al tema objeto de estudio, el/los objetivos de su investigación y unas líneas generales acerca de la metodología a emplear. Dicho proyecto es revisado por la Comisión Permanente del Master pudiendo elaborar orientaciones y propuestas de mejora que son enviadas a los estudiantes. De acuerdo con la Normativa General de la UCM sobre el Trabajo Fin de Máster y según se recoge en la Memoria Verificada del Título, el coordinador del Máster garantizará la asignación de tema y tutor, plazos de entrega y cualquier otro aspecto relacionado con que estos trabajos se desarrollen según lo establecido.

En el curso 2018-19, la oferta propuesta desde el Máster de líneas para realizar TFM superó el número de alumnos matriculados en el mismo y es pública la relación de aquellos defendidos desde la implantación del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/trabajo-fin-de-master>). Desde la misma fecha de presentación del Máster, se mantuvieron reuniones con los/as estudiantes para explicar las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM, así como para orientar en otros temas de interés relacionados con el mismo. Además de las tutorías de la coordinadora y cada uno de los estudiantes, se estableció un proceso de comunicación fluida mediante el campus virtual que, además de permitir la información a todos los alumnos mediante correo, se utilizó como depósito para los estudiantes de toda la documentación requerida en el proceso, así como las actualizaciones en ofertas de líneas de TFM, etc. Este procedimiento en la entrega del proyecto de investigación con notable antelación al designado en el calendario, garantiza que el estudiante comience a desarrollar desde el inicio del curso las ideas generales de su trabajo y no se demore en la toma de decisiones y en la ejecución del mismo. Por otro lado, los trabajos propuestos para realizar los TFM son proyectos que abarcan muy diferentes situaciones temporales en la investigación, desde aquellos que pueden ser realizados durante el periodo de fechas designado para ello en el calendario, los que están sujetos a un protocolo y la disponibilidad de pacientes o aquellos estudios en los que el tratamiento o intervención en animales o células supone largos espacios de tiempo de modo que es recomendable la incorporación del estudiante de forma temprana y puntual hasta el periodo designado al TFM. La gestión de los TFM desde el inicio de curso, permite contemplar esta diversidad y asegura la inmersión de los estudiantes en un trabajo de investigación biomédica y la adquisición de las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del Título. Por todo ello está previsto mantener esta mejora de forma permanente en todos los cursos académicos.

En relación a la documentación que debe ser presentada por el estudiante a la Comisión de Coordinación se hicieron, a petición de algunas instituciones externas, modificaciones destinadas a la inclusión de la firma del Responsable de la entidad colaboradora, así como del logotipo institucional del Centro de realización del TFM en el documento del ANEXO correspondiente al Convenio entre este y la UCM. De igual modo la Comisión de Coordinación estableció incluir, como documentación a incluir junto a la entrega del TFM independiente del informe del tutor, el documento de VºBº por parte del tutor académico en aquellos casos necesarios (reunión del 22.05.2019).

Los TFM presentados durante el curso 2018-19 fueron evaluados utilizando un modelo de rúbrica ya utilizada en el curso anterior y bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales de evaluación como por los estudiantes. Ello permitió una evaluación de mayor calidad y de carácter más sistemático y objetivo. Los estudiantes tuvieron acceso a dicha rúbrica en la página web y a través del campus virtual con antelación a la presentación de los TFM, por lo que eran conocedores del sistema de criterios utilizados para la evaluación de sus trabajos.

Todos los alumnos realizan el TFM en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación. En el curso 2018/19, algunos estudiantes presentaron resultados de sus TFM en Congresos de nivel internacional o nacional.

Finalmente, desde la coordinación del Máster se aportan a los estudiantes las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento del Título, orientaciones en relación con otras actividades formativas, como seminarios y jornadas científicas programadas en la propia Facultad de Medicina (*Seminarios Biomedicina*, etc), así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y otros temas de interés para el estudiante tanto en relación al seguimiento del Máster como a su futuro profesional.

Como en el curso previo y con un interés transversal para los distintos másteres que se imparten en la Facultad de Medicina, en el curso 2018/19 se desarrolló el proyecto titulado “Actividades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado” concedido por la UCM (Convocatoria “Proyecto Innova-Gestión-Calidad”). Dicho proyecto contemplaba la realización de actividades formativas para todos los estudiantes con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, y contó con una alta satisfacción por parte de los/as participantes.

A lo largo del curso 2018/19, las Comisiones del Máster se reunieron en 7 ocasiones siendo públicos los resúmenes de las mismas (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>) y cuyos hitos más importantes se reflejan en la tabla adjunta.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10.09.2018	Reunión de la Comisión de Coordinación. – Presentación nuevos miembros Comisión Máster. – Resultados encuestas curso 17-18. – Estado actual del Máster en Investigación en Medicina Traslacional. – Presentación Máster curso 18-19. – Calendario. – Dotación económica para el Máster. – Líneas para TFM – Fichas y actualización en web.	– La coordinadora informa de los nuevos coordinadores de asignaturas y miembros de la Comisión de Coordinación del Máster. – Análisis de las encuestas realizadas desde la coordinación del MIMT a alumnos y profesores correspondientes al primer curso (17-18) – Información sobre número de alumnos admitidos en la primera convocatoria y los preinscritos en la segunda convocatoria. – Organización de grupos de asignaturas, reserva de aulas. – Se realizan las modificaciones pertinentes al calendario del Máster. – Información sobre la sesión de Presentación del Máster curso 18-19. – Información acerca de la Dotación económica para el Máster. – Información de la apertura de solicitud y recepción de líneas y tutores directores de TFM – Información sobre la página web del Máster.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

27.09.2018	Reunión de Coordinadores Itinerarios del MIMT	– Establecimiento de un sistema de evaluación común para los cuatro Itinerarios.
29.04.2019	Reunión de la Comisión de Coordinación. – Valoración del curso 18/19 hasta el momento actual. – Acto de Graduación – Reunión de Coordinadores de itinerarios – Programa DOCENTIA – Gestión económica – Fechas exámenes: Defensa de TFM – Información Memoria de Calidad del MIMT (curso 17-18) – Actualización de la Página web del Máster. – Trabajos Fin de Máster. – Evaluaciones y encuestas de satisfacción – Información sobre el próximo curso. – Confección del calendario para el curso 2019/20	– Valoración, comentarios y sugerencias del curso por parte de los miembros de la Comisión, incluido el representante de estudiantes incorporado a la misma. – Recordatorio a los alumnos de la existencia del buzón de sugerencias y quejas. – Información a la Comisión de los acuerdos tomados en la Reunión de Coordinadores de itinerarios – Recordatorio a profesorado y estudiantes de la importancia en la participación en el programa DOCENTIA. – Se informa sobre la gestión económica realizada hasta el momento. – A petición del representante de alumnos se barajan varias fechas para la defensa de los TFM. – Se informa de que se presentó en tiempo y forma la Memoria de Calidad del Máster del curso 17/18 (primera Memoria de Calidad) aprobada en Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina el día 4 de febrero de 2019. – Solicitud de cualquier cambio o ampliación de documentación a los responsables de las asignaturas para colgarla en la web. – Información sobre proceso de TFM. – Aprobación de la realización de documento de VºBº del tutor académico de TFM – Información sobre el estado de admisión de alumnos para el curso 19/20.
22.05.2019	Reunión de la Comisión Permanente (virtual). – Información sobre TFM	– Acuerdo de alta a los miembros de esta comisión en la asignatura de TFM en el Campus Virtual. – Información sobre referencias bibliográficas en el documento FAQ del TFM (página web y Campus virtual). – Actualización de listado de TFM -Alumnos-Tutor/Tutor académico TFM – Acuerdos sobre información a tutores y alumnos sobre el programa anti-plagio <i>Turnitin</i> – Aprobación del documento “Visto Bueno Tutores Académicos TFM” – Directrices para la evaluación del TFM y Propuesta de rubrica para la evaluación. – Información sobre créditos GEA Tutores TFM – Aprobación modificaciones al Documento PROPUESTA de TFM para el 19-20
5.06.2019	Reunión de la Comisión Permanente (virtual).	– Baremación de los candidatos a admisión al Máster 19/20
8.07.2019	Reunión de la Comisión de Coordinación – Información curso 2018-19 – Sugerencias por los miembros de la Comisión – Desarrollo de TFM – Actividades transversales – Acto de Graduación – Página web del Máster	– Comunicación de sugerencias del representante de estudiantes en la Comisión – Información sobre el proceso de defensa de TFM (en curso) – Información sobre la actividad transversal realizada por los Másteres Oficiales de la Facultad de Medicina y la OPE-UCM: Taller de comunicación: “Estrategias para mejorar tus

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de Garantía Calidad – Gestión económica – Evaluación Docente del profesorado. – Información y organización del curso 2019-20 	<p>habilidades de comunicación: presenta tu trabajo fin de máster de forma eficaz”.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Información sobre el Acto de Graduación de los alumnos del MIMT. – Página web del Máster: se recuerda a los coordinadores el envío de documentación cada vez que se actualice la asignatura para que se incluya en la página web del MIMT. – Sistema de Garantía Calidad: información sobre la memoria y el Informe definitivo de la oficina de Calidad – Información sobre el Informe seguimiento ordinario de la Fundación Madrid+d (por primera vez para Másteres tras 2 años de su implantación) – Debate acerca del elevado número de encuestas al que están sometidos los estudiantes y acuerdos tomados. – Encuesta interna para alumnos egresados curso 17/18 – Información sobre gestión económica – Evaluación Docente del profesorado. – Información y organización del curso 19-20: <ul style="list-style-type: none"> • Admisión, matriculación • Coordinación de asignaturas • Calendario, reservas de aulas – Solicitud de envío por los coordinadores de asignaturas a los Dptos. los créditos GEA de los profesores implicados en la docencia – Solicitud de las Guías docentes (curso 19/20) – Recordatorio a los coordinadores de asignaturas del calendario académico y fechas de cierre de ACTAS
15.07.2019	Reunión de la Comisión Permanente del Máster	– Asignación de la calificación de Matrículas de Honor en la asignatura de TFM del MIMT

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL (065T)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	6	5,6%	13,17	7,1%	0
Asociado CC. Salud	19	17,6%	13,46	7,2%	0
Ayudante Doctor	6	5,6%	14,17	7,6%	0
Catedrático de Universidad	21	19,4%	40,71	21,8%	106
Catedrático de Universidad Vinculado	4	3,7%	1,03	0,6%	14
Contratado Doctor	7	6,5%	8,75	4,7%	13
Contratado Doctor Interino	6	5,6%	4,99	2,7%	11
Emérito	3	2,8%	3,73	2,0%	16
Titular de Universidad	29	26,9%	44,34	23,7%	90
Titular de Universidad Vinculado	7	6,5%	42,40	22,7%	15

Datos extraídos el 01/11/2019

Durante el curso 2018-19 un total de 108 profesores participaron en la actividad docente del MIMT según datos aportados por el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) – UCM, de los que 74 (69%) pertenecen a cuerpos docentes con vinculación permanente a tiempo completo (25 catedráticos, 36 titulares de universidad, 13 contratados doctor, incluidos los interinos) y 34 (31%) fueron profesores con vinculación no permanente: 6 profesores ayudantes doctor (con dedicación a tiempo completo), 25 profesores asociados y asociados en Ciencias de la Salud y 3 profesores eméritos (con dedicación a tiempo parcial). El profesorado con vinculación laboral a la UCM está adscrito mayoritariamente a la Facultad de Medicina, si bien participan también profesores de otras Facultades (Farmacia, Veterinaria, CC. Biológicas). En el caso de profesores asociados, la mayoría se corresponde a la figura de "profesor asociado de ciencias de la salud" y desarrollan su actividad asistencial en los hospitales de la Comunidad de Madrid que están asociados a la Facultad de Medicina de la UCM (Hospital Universitario Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital General Universitario Gregorio Marañón; Hospital Infanta Cristina y Hospital Infanta Leonor.

La plantilla docente con la que cuenta el Máster tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el Título, como lo demuestran sus sexenios de investigación. Así, en el curso 2018-19, el profesorado del Máster reunió un total de (265) sexenios de investigación, cuya distribución según las distintas categorías docentes fue: Catedrático de Universidad: 120 sexenios, Profesor Titular Universidad: 105 y Profesor Contratado Doctor: 24. Por tanto, los 265 sexenios acumulados por profesores del Máster vinculados de modo permanente a la UCM y no permanente (16) permiten destacar la excelencia y calidad investigadora que realizan nuestros profesores en áreas relacionadas con la temática del Máster.

Además del profesorado vinculado a la UCM, el Máster cuenta con la participación docente de expertos de reconocido prestigio pertenecientes a otros centros de investigación (CSIC, Institutos de investigación sanitaria en los Hospitales Universitarios San Carlos, Gregorio Marañón y 12 de Octubre, Instituto de Salud Carlos III, CNIC, CNIO o CIEMAT entre otros), que presentan su investigación a los estudiantes sumándose así en la formación de primera línea de los mismos. La actividad docente y la calidad de la producción científica y/o su transferencia de investigación es evidenciada en los CV del profesorado, cuya visualización pública se está actualizando en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/personal-academico>; "CVA profesorado del Máster"). Todos los profesores, así como los investigadores colaboradores que actúan como tutores del TFM, tienen el grado académico de Doctor acorde al nivel requerido para una titulación de orientación académico-científica como es el caso del Máster en Investigación en Medicina Traslacional. Además, el profesorado que participa en el Máster posee una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales. Los alumnos matriculados en el Máster pueden encontrar el material didáctico relacionado con los contenidos, así como la información oportuna de cada una de las asignaturas que se considere en la plataforma virtual "campus virtual" que la UCM pone a disposición de los implicados como herramienta de apoyo en línea a la actividad formativa.

Una parte destacada en la docencia del Máster es la correspondiente a los Trabajos de investigación Fin de Master (TFM) que se realizan durante el segundo semestre del curso. En su dirección y tutorización se implicaron 71 profesores, facultativos o investigadores, además de 23 profesores vinculados a la UCM que asumieron la figura de tutor académico en los TFM que así lo requerían. En este sentido y siguiendo la trayectoria del curso pasado, una gran mayoría son IP de proyectos financiados y tienen gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos, poniendo a disposición de los alumnos del Máster proyectos relacionados para la realización de dicho trabajo de fin de Máster"

(<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/personal-academico>, “Profesores e Investigadores Tutores y Centros de realización de TFM”).

El análisis de la participación de los profesores en el Programa DOCENTIA se realiza a partir de los datos obtenidos mediante las encuestas oficiales que realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. En relación al porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 9,26% en el curso 2018-19, siendo la tasa de evaluaciones de un 50% (IUCM7), todas ellas (100%) con evaluaciones positivas (IUCM8). Se participó en los dos programas de evaluación (4 profesores en el programa de Docencia en Extinción y 1 en el programa Docencia UCM). Conocida la importancia de la participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA, en la reunión de la Comisión de Coordinación se hizo un recordatorio para que los profesores que cumplen con los requisitos solicitaran su evaluación en el programa. Igualmente se animó a los alumnos, mediante la figura del representante en la comisión, a que participasen en la evaluación del profesorado (Reuniones de la Comisión de coordinación del 9 de abril y 8 de julio). Sin embargo, la tasa de participación se ha mantenido en unos valores bajos. Entre los factores que pueden intervenir en este resultado, encontramos que: 1) los requisitos necesarios para solicitar la evaluación constituyen una dificultad para los profesores que participan en la docencia del Máster que, por su estructura, no permite que un elevado porcentaje de profesores participen en él; 2) la manifestación, por parte de los estudiantes, de estar sometidos a un número muy elevado de encuestas que produce una sobrecarga al alumno y disminuye su participación (reunión de la Comisión de Coordinación del Máster del 8 julio 2019), apostando, tras deliberación por todos los miembros de la comisión, por potenciar las Encuestas gestionadas por el Vicerrectorado de Calidad.

Indicar, además, que un 50% de las solicitudes al programa DOCENTIA realizadas por los profesores que cumplían requisitos, no llegaron a tener una evaluación completa (probablemente por motivos ajenos a ellos como sugiere el propio indicador IUCM-7).

En esta misma línea, los resultados de las Encuestas oficiales y anónimas de Satisfacción de los Estudiantes (Vicerrectorado de Calidad), con una participación del 55,6% por parte de los mismos, muestran puntuaciones de $8,05 \pm 1,94$; 8 (media \pm DS; mediana) en el indicador “*Satisfacción con la labor docente de los profesores*” y $8,00 \pm 2,25$; 8 (media \pm DS; mediana) en el de “*Satisfacción con las tutorías*”, ambos relacionados con el parámetro “*Satisfacción con la formación recibida*”. En base a estos resultados, consideramos que los alumnos consideraron muy positivamente la labor del profesorado del Máster.

A pesar de las dificultades expuestas y siguiendo la recomendación realizada por el Vicerrectorado de Calidad en el informe del curso anterior, en el curso actual 2019-20 se han enviado, desde la coordinación del Máster, varias comunicaciones por correo electrónico a los coordinadores de las asignaturas de Máster recordándoles la importancia del proceso y de su participación en él, así como la de todo el profesorado que cumpla los requisitos.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	4,05%	9,26%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,05%	50%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100%		

En relación al análisis, incorporado en esta memoria, de la participación en Proyectos de innovación docente por parte del profesorado del Máster, en el enlace a la plataforma E-prints Complutense (<https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa/>) se han identificado, al menos, once Proyectos de Innovación docente para el año 2018 registrados en la Facultad de Medicina (a la que pertenece una elevado porcentaje del profesorado del MIMT), por lo que se estima que esta cifra puede ser aún superior debido a la participación en la docencia del MIMT de profesores de otras Facultades. Consideramos una debilidad no haber contado a tiempo con la comunicación directa por parte del profesorado que participa en estas actividades y se incluirá en las propuestas de mejora en esta memoria.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El MIMT así como todos los Títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Máster. Así, en la categoría “Sistema de garantía de calidad del título” (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/sistema-de-calidad>) se encuentra el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina (<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>) y al buzón de quejas y sugerencias (<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>).

Brevemente y como se informa en la página web del Máster, la presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse bien de forma presencial, cumplimentando el formulario previsto para ello y presentándolo en el Registro de la Facultad (en el del edificio de Estudiantes para el curso 19/20) o bien *on-line* accediendo al formulario de google mediante el enlace al Buzón de sugerencias arriba mencionado.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la Secretaria Académica. Ésta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Máster quien que seguirá el procedimiento de actuación para reclamaciones, sugerencias y quejas especificado en el documento público accesible a través del enlace “Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Medicina Traslacional” localizado en la misma categoría de la página web.

Además, es posible presentar cualquier sugerencia o queja referida a las titulaciones de la UCM a través del enlace institucional (<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>).

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

Los estudiantes del Máster tienen acceso a estas páginas de forma previa a su matriculación. Adicionalmente se les informa en la sesión de presentación del Máster y a lo largo del curso a través del representante de alumnos en las diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación.

Durante el curso 2018-19 no se recibió ninguna queja o sugerencia relativa al Máster en Investigación en Medicina Traslacional por el cauce establecido en el SGIC.

En varias reuniones de la Comisión de coordinación del Máster los representantes de estudiantes transmitieron algunos puntos que consideraban que podrían ser susceptibles de mejora. En todas las ocasiones se les recordó la posibilidad de mediarlas por la vía del buzón mencionado previamente. Además, se han resuelto temas menores utilizando una vía más directa y ágil, directamente con el coordinador de la titulación, gracias a la fácil comunicación que existe entre la coordinación y los estudiantes matriculados o el delegado/a de clase, cuya figura, implementada en todos los cursos académicos, resulta de gran ayuda.

El contacto permanente con delegados y estudiantes, la coordinadora del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	42	54		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	70%	90%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,93%	99,17%		

ICM-5 Tasa de abandono del título	No hay datos	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100,00%	100,00%		
ICM-8 Tasa de graduación	No hay datos	100,00%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100,00%	100,00%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	185,00%	400,00%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,93%	99,17%		

La oferta de plazas de nuevo ingreso para cada curso es de 60 según se establece en la Memoria de Verificación del Título. Los estudiantes matriculados de nuevo ingreso que proceden del proceso de preinscripción en el segundo año desde su implantación del Máster fue superior al primero, con un porcentaje de cobertura del 90% en el curso 2018-19, siendo este superior al del curso anterior. Se dan dos circunstancias que pueden justificar este aumento: 1) la mayor visibilidad entre la oferta académica mediante la información expuesta en la propia página web del Máster, así como a la labor de difusión del programa formativo por parte de miembros de los agentes participantes en el Máster, principalmente profesores universitarios e investigadores de los Institutos y Centros de Investigación con los que se mantiene una estrecha colaboración y con los que se establecen Convenios. Se une a ello, según comunicación personal a la coordinadora, la propia recomendación de los estudiantes que realizaron el Máster en el curso 2017-18 ha sido una fuente de información añadida a la de los canales formales utilizados; 2) se hicieron tres procesos de admisión.

En relación a la **tasa de rendimiento** del título en el curso 2018-19, la relación entre los créditos matriculados por los estudiantes del Máster y los superados en este curso del total de créditos, se situó en el 99,17%, por lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada. La diferencia con el 100% corresponde a un estudiante que por motivos personales no defendió el TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria en septiembre. Esta es la razón que justifica un valor similar en la **tasa de evaluación** del título puesto que, exceptuando este caso, todos los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2018-19 se presentaron a examen (IUCM-16) y fueron superados (**tasa de rendimiento**, ICM-4). En este sentido, se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas y se observa que todos los estudiantes se presentan en primera convocatoria; sólo el alumno matriculado en TFM en segunda convocatoria, en

ocasiones excepcionales, por motivos laborales o de salud lo hacen en segunda convocatoria (ver tabla IMCR-2).

La **tasa de eficiencia de los egresados** calculada (ICM-7) fue del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados es máxima, con valores que superan lo previsto en la memoria de verificación, no siendo necesario realizar múltiples matriculas en materias del plan de estudios para lograr finalizar la titulación.

La **tasa de abandono** del título (ICM-5) fue del 0% y, consecuentemente, la **tasa de graduación** (ICM-8) del 100%. Ello implica que los estudiantes del curso 2018-19 finalizaron la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios para superar los créditos que lo componen, en el caso del MIMT, un año.

La **tasa de éxito** (IUCM-1) ha sido del 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de Ciencias de la Salud, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda del máster** (IUCM-5) fue del 400,00%. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de eficiencia, observamos un elevado interés profesional de los estudiantes en el máster y la complementariedad que implica para la titulación del grado desde la que se matriculan. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con las ciencias de la salud.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de acceso de los estudiantes que cursan esta titulación todo ello indicativo de que el plan de estudios se está implantado con éxito.

En la página web del Máster en Investigación en Medicina Traslacional los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de información referente a la descripción del título, competencias a adquirir, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/medicinatraslacional>.

En el apartado de “acceso y admisión” <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/matricula> se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso que puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, así como el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado de “plan de estudios” (<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/estructura-del-master>), el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, los objetivos y contenidos de las asignaturas así como la guía docente detallada de todas las asignaturas y el calendario de desarrollo del curso. Además, se puede acceder a información pública acerca de los centros con convenios con la UCM para la realización de TFM, las líneas de investigación, así como un listado de los tutores y centros de realización de los TFM defendidos en los dos años transcurridos desde la implantación del MIMT.

El Máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

Finalmente se muestra la **tabla de resultados** en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico. Excepto el caso que corresponde al estudiante mencionado previamente, cuya defensa de TFM aún no ha sido realizada por motivos personales (según comunicación oral), todas las asignaturas requieren una única matrícula para ser superadas. Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en todas las materias, se corresponden con el nivel de exigencia planteado en los diferentes medios de evaluación. Los resultados de la tasa de rendimiento de las asignaturas y su evolución son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria verificada en función del perfil de ingreso.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL (065T)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y METABÓLICAS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	3	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y CRÓNICAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	4	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	1
BASES FISIOPATOLÓGICAS Y TERAPÉUTICAS DEL CÁNCER	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	11	0
BIOBANCOS Y DIAGNOSTICO MOLECULAR	OPTATIVA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	33	1
CAPACITACIÓN PARA EL USO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN	OPTATIVA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	45	0
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	34	0
EPIDEMIOLOGÍA, BIOSEGURIDAD Y BIOÉTICA	OBLIGATORIA	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	24	26	2	2
IMAGEN EN BIOMEDICINA	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	16	3	1
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	11	0
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	3	1

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
Y METABÓLICAS														
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y CRÓNICAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	4	1
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	1
METODOLOGÍA BÁSICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	OBLIGATORIA	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	40	2
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	OBLIGATORIA	54	54	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	16	32	2
TECNOLOGÍAS ÓMICAS Y BIOINFORMÁTICA	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	12	5	0
TERAPIA CELULAR Y NANOMEDICINA	OPTATIVA	42	42	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	28	13	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	55	54	1	98,18%	100,00%	1,82%	100,00%	1	0	4	8	40	2

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,6± 1,15; 8	7,7 ± 1,66; 8 (media±DS; mediana)		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,0 ± 0,82; 9	9,0 ± 0,84; 9 (media±DS; mediana)		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,9	6,9 ± 3,35; 8 (media±DS; mediana)		

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder.

Como se ha comentado previamente, desde la Comisión de Coordinación del MIMT se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, no solo en las reuniones de coordinación, por medio de los coordinadores de asignaturas y representante de estudiantes, sino mediante correo personal dirigido por la coordinadora como recordatorio. De hecho, se comunicaron a la Unidad de Indicadores de Calidad algunos problemas detectados por los profesores: bien con el acceso al enlace, con el registro de la encuesta al finalizarla, con los registros utilizados en la extracción de la base de datos de personal para el envío de solicitud de

las encuestas de satisfacción o por el registro de encuestas inacabadas que, en algunos casos al menos, pudieron ser solucionados.

Satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por una muestra de 20 estudiantes, un 36,36% % del total de estudiantes matriculados en el curso 2018/19. Este valor de participación es algo superior al del curso anterior, si bien, no se corresponde a los esfuerzos realizados desde la coordinación del MIMT para incentivar al alumnado en su participación. De hecho, y tal y como se comentó en el punto 2. de esta memoria, el representante de estudiantes manifestó el exceso de encuestas a las que se ven sometidos, lo que provoca su desinterés. Los estudiantes han manifestado en conversaciones no oficiales, que entienden el interés de los coordinadores de cada asignatura en que realicen una encuesta de satisfacción y mejoras de cada una de ellas. Además, deben realizar las encuestas del programa DOCENTIA y la de satisfacción con el título (que consideran larga en el número de ítems), en fechas que, por otro lado, coinciden con la presentación de documentación y defensa del TFM. La valoración global del MIMT por parte de los estudiantes es muy similar a la del curso anterior, situándose en una media de 7,7 puntos y una mediana de 8.0 en ambos cursos académicos. Esta es la misma que la otorgada con respecto a la satisfacción con la UCM. En términos generales, la puntuación de todos los ítems, de forma individual, se ha mantenido o ha aumentado. Al analizar los parámetros individuales relacionados con “la satisfacción con la formación recibida, los valores de las medias /medianas son similares entre ellos, con una mediana de 7,5 ligeramente superior a la obtenida el curso 2017/18 (6,81 de mediana). Cabe destacar que, en este curso, han considerado que el nivel de dificultad es muy apropiado (puntuación $7,95 \pm 2,06$ de media \pm DS; mediana= 9), así como un incremento en la integración, en la titulación, de teoría y práctica (medianas: 5,5 vs 7 en el curso actual vs pasado). Ello puede deberse a un aumento en las prácticas, en aquellas asignaturas que se ha podido destinar tiempo o cambiar la herramienta docente, percibido por los alumnos, aunque podría tratarse de las características de la muestra que evaluó. Posiblemente, el análisis en cursos posteriores, permita una mayor claridad. En relación a la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas de la titulación, de nuevo se mantienen las valoraciones muy cercanas a las del curso pasado. En este punto, el ítem “Los contenidos son innovadores” podría entrar en conflicto con el de “Los contenidos ofrecidos son actuales y novedosos” (satisfacción con las tareas y materiales) y quizá, podría plantearse una reducción en el número de preguntas de la encuesta.

En cuanto a la satisfacción con la formación recibida por los estudiantes, su valoración se mantiene con una puntuación, en el curso 2018/19, de $7,75 \pm 1,93$ (mediana=7,80). Llama la atención la valoración realizada al ítem “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, con una media de 8, siendo el MIMT un Máster dirigido al ámbito de la investigación biomédica. Si bien es una puntuación alta, desde el Máster debemos hacer más evidente esta orientación (podría ser posible que el planteamiento de la pregunta lleve a entender que se ha conseguido ya acceso a investigación en forma de becas, realización de tesis doctorales, etc y esto lleve a una puntuación menos de la esperada por el MIMT). En esta misma dirección, quizá podría plantearse una modificación de las preguntas dirigidas a estudiantes de determinados Másteres en los que NO hay “prácticas académicas externas curriculares” ni “programas de movilidad”, ítems que reciben valoración por parte de los encuestados. Una posibilidad es que los alumnos consideren el TFM dentro de estas prácticas y, en tal caso, la valoración es muy elevada. Sin embargo, quizá el cambio de preguntas más dirigidas y sin posibilidad de interpretaciones, permitiría un análisis más correcto de los ítems a evaluar.

En relación al bloque relativo al compromiso, destacar que los alumnos del curso 18-19 recomendarían la titulación en un punto más que los anteriores, lo que refleja su satisfacción con

la misma. De nuevo plantear el gran número de preguntas que deben ser respondidas llevando al a desmotivación de los encuestados, y la idoneidad de algunas de ellas en un título que es 1) sólo de un año y 2) estudios de postgrado. Por último, la Vinculación, de los estudiantes del curso 19-20 es algo mayor que la del curso previo ya que la valoración a “Seguiría siendo alumno de la UCM”, y “Seguiría siendo alumno de la titulación”, presenta unas medianas de 8 y 9 respectivamente, frente al 8 y 7,5 del curso anterior. El compromiso de los estudiantes es neutro de forma mayoritaria.

A diferencia de lo que se hizo desde la coordinación del MIMT al finalizar el curso 2017/18 en relación a realizar una encuesta interna entre los estudiantes del Máster, en el curso 2018/19 se apostó por incrementar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas oficiales tras deliberación en la Comisión de Coordinación.

En el curso 2017-18 se realizó un taller práctico “Aprender a hablar en público y presentar trabajos científicos” con el objetivo enseñar a los estudiantes de los Másteres impartidos en la Facultad de Medicina las estrategias para transmitir el conocimiento científico a una audiencia. La actividad fue realizada con el apoyo de personal técnico, una orientadora de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM. En el taller participó un menor porcentaje de alumnos que en el curso anterior, quizá porque la actividad sólo pudo realizarse en fechas muy próximas a las de defensa del TFM. Sin embargo, fue valorado muy satisfactoriamente por los estudiantes que asistieron, por lo que consideramos que supone un valor añadido a la formación de los alumnos y que pretendemos mantener en los siguientes cursos académicos.

A tenor de todos estos datos en su conjunto, consideramos que la experiencia con la titulación y la UCM en general ha sido satisfactoria para los estudiantes de la segunda promoción del Máster en Investigación en Medicina Traslacional.

En cuanto a **la encuesta de satisfacción del PDI (IUCM-14)**, según consta en los datos del VR, fue contestada por 21 profesores frente a los 3 profesores del curso anterior (un aumento del 700%), lo cual indica que se ha realizado un esfuerzo desde la coordinación del Máster que ha tenido frutos, sin dejar de considerar que aún debe ser mejorada la participación en futuros cursos. En este sentido, reiterar que se detectaron problemas para su realización, de los que se dejó constancia en la unidad correspondiente. Estos profesores representan diferentes categorías docentes, así como años de experiencia. Teniendo estos datos en cuenta, de nuevo muestras gran satisfacción con la titulación la media de la satisfacción es de 9,00 (SD=0,84; mediana=9), valor independientemente de los diferentes cofactores (sexo, edad, años de experiencia laboral, categoría profesional,..). De nuevo y como sucedió en el curso pasado, la satisfacción con la UCM la media es menor, 7,4 (SD=2,01; mediana=7). Con respecto a las variables estudiadas en general se observa bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntúa entre un 8 y un 10 en todas las respuestas. Destacar la menor puntuación en el apartado referente a “Recursos administrativos suficientes”. Finalmente, los datos recibidos indican que el 33,33% son profesores comprometidos, y el 66,67% no muestra una inclinación en este sentido.

En cuanto a la **encuesta de satisfacción del PAS (IUCM-15)**, el Máster en Investigación en Medicina Traslacional no cuenta con PAS específico encargado de la titulación. De la encuesta realizada al PAS podemos deducir que la satisfacción general es elevada, especialmente en los grupos más mayores. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo y la relación con alumnos. Peor percepción existe de la relación con los profesores y responsables académicos, aunque resulta

destacable que los valores más bajos, como ocurrió el curso pasado, estén relacionados con las posibilidades de formación y la planificación de los riesgos laborales. De nuevo nos encontramos con que el mayor porcentaje se obtuvo en el valor NEUTRO y cabe destacar la presencia de un pequeño porcentaje de PAS decepcionado.

Se dispone asimismo de los resultados de la **encuesta de satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2018-19. Para la titulación del Máster en Investigación en Medicina Traslacional, ha actuado como agente externo un representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, y sus valoraciones han sido las siguientes: “Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad”, 9; “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, 9; “Desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo”, 9 y, finalmente, “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, 9.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, desde el Máster en Investigación en Medicina Traslacional consideramos que la participación de los diferentes colectivos en las encuestas oficiales ha incrementado, si bien debe continuarse haciendo un esfuerzo en informar e incentivar su participación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El análisis de datos de inserción laboral no procede para el MIMT puesto que el título se implantó en el curso 2017-18 (siendo los datos que deben analizarse los correspondientes al curso 2016-17).

En este sentido, la experiencia de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina ha constatado que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los alumnos egresados adolece de limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la población entrevistada y por tanto su representatividad es muy dudosa. Por todo ello, con fecha 29-04-2019 la Comisión de Calidad de la facultad de Medicina tomó la decisión de establecer un sistema de encuestas internas, muy sencillas, aplicables a los tres Grados que se imparten en la facultad y, con alguna variación, a los Másteres. Dichas encuestas se realizarán desde el curso 2019-2020 contando con la colaboración de la secretaría de alumnos, ya que los estudiantes egresados la completarán en el momento que se presenten en la facultad para recoger sus títulos. El modelo de encuesta es el siguiente:

NOMBRE:
TITULACION:
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa: -privada -institución pública - institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc - negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo:
4. Relación del trabajo con la titulación: - Muy relacionado - Relacionado - Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido: - Muy satisfecho - Satisfecho - Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7. 7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado? 7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

En relación a los datos aportados por los alumnos egresados del Máster en las encuestas dirigidas desde el Vicerrectorado de Calidad, la participación fue de un 11,9% (5 alumnos). Cabe destacar que los estudiantes expresan, como motivo principal de elección del Máster (60% de los mismos), que “no lo había en otra universidad”, lo que indica que el Máster cumple con lo previsto en la justificación del Título en relación al interés académico, científico o profesional descrito en la Memoria de Verificación. Se ofrece así una propuesta innovadora que incluye un proyecto formativo adaptado al alumno, y orientado a la adquisición de conocimientos y habilidades que favorezcan su desarrollo investigador en medicina traslacional, cuya pretensión es dotar a los alumnos de una formación de excelencia en el ámbito de la investigación básico-clínica en biomedicina. Resaltar igualmente la valoración en relación a la Satisfacción con la universidad y

con la titulación por sus salidas profesionales que, para todos los encuestados, ha sido 10. De igual modo se quiere hacer constar que, de acuerdo a esta encuesta, la puntuación emitida por los estudiantes egresados a las cuestiones: “recomendarían la titulación” (puntuación 8/10) y “volvería a elegir la misma titulación” (9,2/10) implica un alto grado de satisfacción. En este sentido consideramos que el MIMT cumple sus objetivos y continuará dirigiendo esfuerzos en mejorar la evaluación de los ítems individuales de la encuesta.

Desde la coordinación del Máster y con objeto de conocer el grado de inserción laboral de los estudiantes egresados en los sucesivos cursos, se ha realizado un **formulario en google** cuya dirección se envió a los estudiantes (mediante el correo institucional @ucm. Se trata de una encuesta abierta que podrá ser modificada por los propios interesados si cambian las condiciones y a la que podrán tener acceso los estudiantes egresados en cualquier momento.

En el momento de realización de esta memoria han respondido 28 alumnos, de los cuales un 78% tienen una relación laboral o están realizando las gestiones de trámite para ello estando el trabajo muy relacionado (77,3%) o relacionado (13,6%) con la titulación del Máster. De hecho, los centros en los que realizan su trabajo están muy directamente relacionados con la titulación (CNIC, CNIO, Hospitales Universitarios Gregorio Marañón, 12 de octubre y San Carlos, UCM, Hospital Saint Louis, Paris , entre otros). Destacar que un 86,4% tienen contrato o beca y el 68,2% se encuentra matriculado (o en trámite) en un programa de doctorado.

De igual modo y de acuerdo con el interés mostrado desde la coordinación del Máster por tener un seguimiento de sus carreras profesionales, a propuesta de los delegados del curso 2018-19 están realizando una “subred” en la **plataforma LinkedIn** de alumnos egresados del Máster en Investigación en Medicina Traslacional a la que nos han invitado a participar. Es esperable que estas dos herramientas abiertas (formulario google y LinkedIn) constaten la situación de los estudiantes egresados de forma actualizada y permita, igualmente, mantener contactos profesionales que serán enriquecedores para todos sin duda.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Con fecha 10 de julio de 2019 se recibió el Informe Provisional de Seguimiento realizado por el Panel de Evaluación de Seguimiento de Ciencias de la Salud de la Fundación para el conocimiento Madrid+d (2 ítems con evaluación *excelente*, A, y el resto de directrices con valoración B: *El*

estándar para esta directriz se logra completamente). Se analizarán por parte de la Comisión de Coordinación del Máster y se propondrán acciones en función de las sugerencias que haga el panel en su Informe final.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se hace una relación de las acciones acometidas para todas las recomendaciones:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO: La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Acción: ante la recomendación de publicar algunos aspectos no disponibles en algunas categorías para acometer este punto, la coordinadora del Máster realizó un curso sobre Gestión de la página web. Esto ha posibilitado realizar una mejora en la estructura de la página del Máster y en sus contenidos, así como la actualización de los mismos de forma independiente. Además de contener toda la información necesaria para el desarrollo del título, la página web sirve de plataforma en la que se informa a los alumnos de actividades paralelas que consideramos que pueden enriquecer su formación (Seminarios de Biomedicina de la facultad, actividades de la Semana de la ciencia, exposiciones y mesas redondas,...). En relación a ello, este apartado recibió una calificación de excelencia en el informe de la Agencia externa.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO:

Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título

Acción: En el curso 2018-2019 la Comisión de Calidad se reunió en 6 ocasiones. En la Tabla resumen sólo se incluyen aquellos temas que afectan a la titulación.

En la presente memoria se ha incluido la composición nominal de las comisiones de la Facultad y del Máster.

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Acción: En la presente memoria se ha incluido la composición nominal de las comisiones de la Facultad y del Máster que incluye, como miembro de la Comisión, de Coordinación y de Calidad al representante de estudiantes.

Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Acción: Como se indica en la tabla de reuniones y en el apartado de la memoria correspondiente, se han enviado correos a estudiantes y profesorado para participar en el programa de evaluación Docencia como en las encuestas de satisfacción con el título. A los alumnos, además, se les ha reiterado la información mediante sus representantes en la Comisión de coordinación.

Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

Acción: Se ha hecho más visible en la página web del Máster, en la categoría correspondiente. Adicionalmente se ha incorporado un texto con indicaciones. Se han añadido los enlaces al Buzón de la Facultad, al cual pueden acceder de modo independiente.

Además, se les informó en la sesión de bienvenida al Máster y en las reuniones de la comisión. Estas mejoras parecen reflejarse en que, al menos un 55% de los estudiantes, según la encuesta de satisfacción emitida por el vicerrectorado de Calidad, conoce las vías de quejas y sugerencias.

Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Acción: el resultado de la encuesta de satisfacción a los agentes externos se ha incluido en el punto 5.2.

Como se indica en la tabla de reuniones y en el apartado de la memoria correspondiente, se han enviado correos a estudiantes y profesorado para participar en las encuestas de satisfacción con el título. A los alumnos, además, se les ha reiterado la información mediante sus representantes en la Comisión de coordinación.

Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Acción: desde la Comisión de Calidad de la Facultad se ha desarrollado una encuesta que será entregada a los estudiantes en el momento de recoger su título en la secretaría. Además, desde la coordinación se han puesto en marcha actualmente dos acciones (formulario google y red LinkedIn) que permitirán conocer la situación de los estudiantes egresados que así lo consideren, de forma voluntaria.

Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

Acción: en la memoria presente se hace una relación de los mismos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Hasta el momento sólo se ha recibido el Informe provisional correspondiente al Seguimiento ordinario de Títulos Verificados por la Fundación para el conocimiento Madri+d en el que no constan recomendaciones para la mejora del Título.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión de la página web se realiza de forma constante para mantenerla actualizada. Además, sirve de plataforma de información de actividades no curriculares que consideramos de interés para su formación, en línea con los objetivos del Máster.</p> <p>La relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos. Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre las todas las Comisiones del Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Reuniones de las comisiones</p> <p>Establecimiento de un sistema común para los itinerarios TFM</p> <p>Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM</p> <p>Documentación para realización y defensa de los TFM</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y diferentes Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>Se han realizado en un número suficiente como para poder coordinar el Máster en sus diferentes aspectos (ver tabla).</p> <p>Proporciona una situación de igualdad entre todos los estudiantes en relación a su evaluación, independiente de la especialización realizada mediante a elección de itinerario.</p> <p>Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación.</p> <p>Creación y mejora de los documentos relativos a la documentación para la realización y defensa de los TFM.</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

	Realización de actividades extracurriculares	Ver apartado 2	Taller de comunicación: “Estrategias para mejorar tus habilidades de comunicación: presenta tu trabajo fin de máster de forma eficaz”.
Personal académico	El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MIMT, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, avalados por los sexenios.	Ver apartado 3	El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes necesidades de los departamentos implicados, siendo lo habitual mantener el mismo profesorado en todos los cursos. Una gran parte son IP de proyectos de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados.	Ver apartado 4	Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia y funcionamiento.
Indicadores de resultado	El mantenimiento de la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1.	Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los/as estudiantes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Encuestas oficiales del Vicerrectorado de Calidad.	Ver apartado 5.2	Se valora positivamente la insistencia en la participación a las mismas por parte de la coordinación del MIMT que ha sido especialmente eficaz para el colectivo de PDI.
Inserción laboral	Estudiantes egresados ya han sido contratados y forman parte de equipos de investigación en centros de excelencia. Además, n elevado porcentaje, está matriculado en Programas de doctorado.	Ver apartado 5.3	Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según sus interés. Este punto ha sido valorado de forma excelente por los alumnos egresados. Generación y utilización de herramientas (formulario google y red LinkedIn) que permiten una interacción a tiempo real con los estudiantes egresados.
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento del curso anterior y se han implementado todas aquellas mejoras consideradas.	Ver apartado 6	Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Los puntos 9.1 y 9.2 de análisis se describen y analizan de forma conjunta en la tabla diseñada a tal efecto.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Fomentar la realización de reuniones formales de la Comisión de Másteres de cara al curso 2019/20.	La comunicación entre los coordinadores de los diferentes másteres es muy fluida, y los temas comunes se resuelven en la Comisión de Calidad de la Facultad.	Fijar una reunión cuatrimestral de la Comisión de Másteres de la facultad.	Nº de reuniones por curso académico	Vicedecanato de Calidad y Coordinadores de los Másteres de la Facultad	Reuniones cuatrimestrales	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en la titulación.	Exceso de encuestas a realizar según manifiestan los propios estudiantes.	Desde la Facultad y el MIMT se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas Refuerzo en la información sobre de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Coordinadora del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	Cuando sea remitida la encuesta por el Vicerrectorado. En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos
Personal Académico	Baja participación del profesorado en Docencia	<ul style="list-style-type: none"> • El número de estudiante mínimo para ser evaluado. • El número de créditos que deben impartirse para ser evaluado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar entre los estudiantes que rellenen la encuesta de Docencia del profesorado que puede solicitarlo • Contactar con el Servicio de Docencia 	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	Cada uno de los profesores/as interesados	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta	En proceso.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

	Recopilación de los proyectos de innovación docente en que participa el profesorado del MIMT.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles datos erróneos de en asignaturas que puedan evaluarse • Se ha utilizado para el análisis la información pública. No se han solicitado por parte de la coordinadora 	<p>para resolver problemas puntuales de inscripción en el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar documentación a los profesores implicados 		Coordinadora del MIMT y profesorado.	A lo largo del curso	
Sistema de quejas y sugerencias	Aumentar la difusión de su existencia entre el estudiantado. Indicar el procedimiento y señalar los dos sitios de la web donde encontrara el acceso	Los alumnos que expresan su desconocimiento en las encuestas (45%) posiblemente prefieran realizar sus peticiones o quejas mediante el delegado o en conversaciones con la coordinación del máster porque no considera que lo que va a plantear quede escrito en un documento	Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias	Nº de sugerencias y quejas recibidas por curso académico	Coordinadora del Máster	Durante todo el curso	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Indicadores de resultado	La tasa de rendimiento y la de evaluación no llega a ser del 100%.	Estudiante que aún no ha defendido el TFM por problemas personales.	Contactar con el estudiante. Contactar con su tutor.	ICM-4 e IUCM-16	Coordinadora del Máster	A lo largo del curso	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal. Coordinadora del Máster.	En el período de realización de las encuestas	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRANSLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA

			PAS en las encuestas de satisfacción				
Inserción laboral	Carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados Cierre del Campus virtual como vía de contacto con alumnos egresados. En algunos casos, cierre de la cuenta institucional asociada a los estudiantes del Máster.	La información procedente de la OPE se recibe de dos promociones anteriores a la que es objeto del informe No se dispone de información del centro	Mantener activas las nuevas herramientas implantadas desde la coordinación del Máster e incentivar a su participación en ellas a alumnos egresados.	Porcentaje de egresados trabajando en las diferentes promociones del máster		Respuestas recibidas a la encuesta enviada desde la coordinación del máster. A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título. Herramientas en-línea en curso	En proceso
Programas de movilidad	No Procede						
Prácticas externas	No Procede						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han considerado las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas	Número de no cumple o cumple parcialmente recibidos en la presente memoria cuando se reciba el informe	Coordinación del Máster	Período de realización de la memoria y período de recepción del informe provisional y del informe final	Realizado

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE
2019 Y PENDIENTE DE APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD